

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: RICARDO FLORES MAGÓN

Clave: 07-172 Dirección Distrital: 28 Demarcación territorial: IZTAPALAPA

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 2 Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: Agricultores No.315 Col. Minerva

Fecha de la reunión: 09/07/2021 Hora: 17:00
Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- 1 Lista de asistencia
- 2 Lectura de aprobación de la orden del día
- 3 Proceso de insaculación del representante de la COPACO de Ricardo Flores Magón
- 4 Proceso de insaculación de auxiliar
- 5
- 6
- 7
- 8

Fecha de expedición: 05/07/2021

Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias anterior para garantizar su publicación en tiempo

Personas integrantes que convocan:

Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

C. Sergio Osnaya Malvaez Nombre y firma	C. José Rafael Reyes Serrano Nombre y firma	C. Nombre y firma
C. Nombre y firma	C. Nombre y firma	C. Nombre y firma
C. Nombre y firma	C. Nombre y firma	C. Nombre y firma

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.